

Campeonatos de Aragón, CNV y CIV



Art. 1º ORGANIZACIÓN, UBICACIÓN

El Moto Club Motorland Aragón C.D. organiza la prueba denominada XXII Trofeo de Velocidad Motorland-Trofeo Aniversario. La manifestación tendrá lugar los días 1 y 2 del mes de septiembre de 2018 en la localidad de Alcañiz, Provincia de Teruel, en el circuito denominado Motorland Aragón. Esta competición puntuará para el Campeonato de Aragón de Velocidad, CNV y CIV.

Art. 2º SECRETARÍA DE LA COMPETICIÓN

La secretaría de la organización tiene su sede en:

Calle: Cta, TE-V-7033, Km 1

Código Postal: 44600

Teléfono: 978835548

Localidad: Alcañiz

Provincia: Teruel

Fax: 978835549

Responsable de la prueba: D.- Jesús Baquero Sancho

Teléfono: 978835548

E-mail: jesus@fada.es

Móvil: 608794164

Art. 3º REGLAMENTACION

La manifestación se desarrollará de conformidad con el Reglamentos Deportivos de la FARAM, Campeonato de Aragón Velocidad, CNV, CIV y sus Anexos, además del presente Reglamento particular.

Art. 4º HORARIOS

Los horarios definitivos se publicaran al finalizar la verificación administrativa.

Art. 5º OFICIALES

Presidente del Jurado	D.- Javier Casares Estebán	Lic.- 500227 - RF
Comisario Deportivo	D.- Agustín Villanueva Ginés	Lic.- 521789 - TE
Comisario Deportivo	D.- Adrián Maurel Conte	Lic.- 521776 - TE
Director de Carrera	D.- José Luís Omella Griñón	Lic.- 521767 - TE
Comisario Técnico	D.- César Navarro Sánchez	Lic.- 521783 - TE
Cronometrador	D.- Gustavo Egea Losada	Lic.- 521779 - TE

Todos los cargos deberán estar en posesión de la correspondiente Licencia del año en curso, expedida por la FARAM



Federación Aragonesa de Motociclismo

En Alcañiz a 8 de agosto de 2018

Remitir a la FARAM en este mismo formato (.doc)

